## Mosquitero Canario Phylloscopus canariensis

Gallego -

Vasco



## **DISTRIBUCIÓN**

Mundial. Endemismo canario, tradicionalmente considerada como una subespecie del Mosquitero Europeo Phylloscopus collybita (Volsøe, 1951; Bannerman, 1963; Martín, 1987), aunque se le ha asignado rango de especie a partir de estudios genéticos y bioacústicos (Helbig et al., 1996). No figura como tal en BirdLife International/EBCC (2000) que, en referencia al Mosquitero Europeo, señala una población en Canarias de 100.000-150.000 pp., asignable a esta nueva especie.

España. Está presente en las islas de Gran Canaria, Tenerife, La Gomera, El Hierro y La Palma, mientras que en Lanzarote y quizás también en Fuerteventura no aparece en la actualidad (Martín & Lorenzo, 2001). De acuerdo con estos autores, en Lanzarote y quizás en Fuerteventura, durante el pasado habitó otra forma endémica, P. collybita exsul, la cual parece haberse extinguido durante el siglo XX. Se trata de una de las aves más comunes de la avifauna canaria, ya que ocupa casi todos los hábitats existentes desde la costa hasta la cumbre, siempre que exista cierto desarrollo de la vegetación. Así, está presente en los matorrales del







piso basal, zonas termófilas, cultivos de zonas bajas y de medianías, áreas forestales de monteverde y pinar, e incluso en el matorral de alta montaña a más de 2.000 m de altitud (Martín, 1987; Martín & Lorenzo, 2001). También penetra en los núcleos urbanos y es un elemento habitual de los jardines de parques, avenidas, etc. Sólo falta en ambientes costeros y xéricos con escaso desarrollo de la vegetación.

## POBLACIÓN Y TENDENCIA EN ESPAÑA

No se dispone de otra información sobre el tamaño de población aparte de la citada estima de 100.000-150.000 pp. (BirdLife International/EBCC, 2000) en el conjunto del archipiélago. Hay índices de abundancia en diferentes islas y ambientes. Por ejemplo, Trujillo (1992) obtuvo en Gran Canaria IPAs (Índices Puntuales de Abundancia) que oscilan entre 0,33 en el cardonaltabaibal del norte y 2,27 en áreas cultivadas, de 0,50 en bosquetes



de tarajales, 0,77 en pinares septentrionales, 0,84 en pinares meridionales y 2,20 en ambientes de laurisilva. En esta misma isla se han obtenido diferencias en la densidad de mosquiteros en distintos pinares: en Pilancones de 6,15 aves/10 ha (Valido & Delgado, 1997), y en Inagua, Ojeda y Pajonales de 12,22 aves/10 ha (Rodríguez & Moreno, 1993). En pinares de repoblación de Tenerife se señala una densidad de 3,68 aves/10 ha (Carrascal, 1987a), mientras que en un área antropizada de la vertiente norte dicho valor fue de 25,1 aves/10 ha (Alonso et al., 1990) y en el monteverde de 35 aves/10 ha (SEO/BirdLife, 1996c). Su área de distribución en las islas centrales ha aumentado sensiblemente en las últimas décadas. En Gran Canaria se constató su presencia en el 75,2% del total de cuadrículas UTM de 5x5 km a finales de la década de 1980 (Trujillo, 1992), mientras que en los últimos años, este porcentaje ha sido del 90,6% (SEO/BirdLife, 2002j). Dicho cambio se debe principalmente a su mayor presencia en el sector oriental de la isla, donde ahora ocupa núcleos urbanos con vegetación exótica. En Tenerife, a principios de la década de 1980 se le encontró en el 86.8% del total de cuadrículas UTM de 5x5 km (Martín, 1987), y a finales de la de 1990 ha mostrado una distribución similar (SEO/BirdLife, 2002k), si acaso, al igual que en Gran Canaria se ha extendido a los sectores más áridos del sur al aprovechar igualmente los asentamientos humanos.

## **AMENAZAS Y CONSERVACIÓN**

No se pueden aplicar adecuadamente los criterios de la UICN (Datos Insuficientes, DD). Está catalogada, aún como subespecie, de interés especial en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias. También está incluida en los convenios de Berna y Bonn. Si se tiene en cuenta su abundancia y amplia distribución, no presenta graves problemas de conservación, aunque se han constatado casos de depredación de adultos y nidos por mamíferos introducidos (gatos y ratas), y sus efectivos en ambientes rurales muy posiblemente se vean afectados por el uso indiscriminado de productos fitosanitarios.

Juan Antonio Lorenzo y Rubén Barone